



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00333948- -UNC-ME#SEU

---

VISTO las presentes actuaciones: y

CONSIDERANDO:

La solicitud de aprobación de un CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, LA MUNICIPALIDAD DE ARROYITO Y ARCOR SAIC CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES ARROYITO;

El presente convenio se encuadra en los términos del reglamento aprobado mediante O.H.C.S Nro. 06/12;

Lo informado en orden 16 por la Secretaría de Gestión institucional; y en el orden 20,

lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2023-73182-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, LA MUNICIPALIDAD DE ARROYITO Y ARCOR SAIC CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES ARROYITO, que forma parte de la presente y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

mp/jf

